

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

|                  |                    |             |  |
|------------------|--------------------|-------------|--|
| Señores :        | <b>R.U.C.</b>      |             |  |
| Dirección :      |                    |             |  |
| Teléfono :       | Fax :              |             |  |
| Nro. Cons. : 908 | Fecha : 17/12/2022 | Documento : |  |
| Concepto :       |                    |             |  |

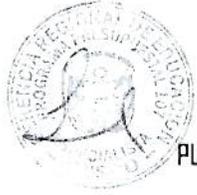
| UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION   | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------|---|-----------------|--------------|
|               | <p>SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br/> SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL INTEGRADO A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA CENTRALIZADA ALICIA - CONCYTEC, PARA EL ACCESO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LOS IESP FOCALIZADOS.</p> |                 |              |
|               | <p>SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:<br/> SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL INTEGRADO A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA CENTRALIZADA ALICIA - CONCYTEC, PARA EL ACCESO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LOS IESP FOCALIZADOS.</p> |                 |              |
|               |   | <b>TOTAL</b>    |              |

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL INTEGRADO A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA CENTRALIZADA ALICIA – CONCYTEC, PARA EL ACCESO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LOS IESP FOCALIZADOS.**

#### **1. ÁREA SOLICITANTE**

PP 107 Mejora de la Formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria en los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos de Acumayo y Quillabamba.

#### **2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El presente requerimiento, tiene por objeto la contratación del servicio de implementación, configuración para el repositorio institucional (repositorio académico digital) que albergue los trabajos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica integrado a la plataforma informática centralizada ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica), para el acceso al personal directivo, docente y estudiantil de los 02 IESP focalizados de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

#### **3. FINALIDAD PÚBLICA**

En marco de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, para poner a disposición de la comunidad académica, científica y de la sociedad, el patrimonio intelectual resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación, realizada en entidades del sector público o realizada con financiamiento del Estado, con el propósito de conservar, preservar y dar acceso abierto a estos recursos.



#### **4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN   |
|------|---|
| 001  | SERVICIO DE IMPLEMENTACION/CONFIGURACION PARA EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL INTEGRADO A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA CENTRALIZADA ALICIA ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica). |

#### **4.1 CONDICIONES DEL SERVICIO.**

##### **4.1.1 DISEÑO DE LA PLATAFORMA**

- La solución a implementarse debe ser independiente, implementado en servidor VPS/Cloud, con funcionamiento y accesible por internet las 24 horas, el cual deberá ser totalmente administrable por el responsable tecnológico del instituto.
- Deberá cumplir con las exigencias tecnológicas para repositorios con ALICIA
- Deberá ofrecer un procedimiento backup para la restauración de la solución, en caso de caídas.
- Servidor VPS/Cloud para cada instituto o escuela.
- Deberá entregar las credenciales de acceso independiente no compartido, para administrar la plataforma o panel (no las credenciales del repositorio software libre - DSPACE), donde se encuentra el servidor VPS/Cloud, estas credenciales deberán estar vinculados con el correo institucional del instituto o escuela



#### 4.1.2 ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA

La administración de la plataforma está a cargo del instituto superior por lo que se deberá entregar los accesos y la capacitación al personal designado por la institución

#### 4.1.3 IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la plataforma virtual académica debe ser en un entorno amigable y escalable incluyendo:

- Implementación y Configuración DSPACE

##### INSTALACIÓN DEL BACKEND

- Instalación del sistema operativo para el servidor Linux
- Instalación de Java
- Instalación del servidor Apache
- Instalación del motor de base de datos SQL
- Instalación de DSpace last versión y otros requeridos

##### INSTALACIÓN DEL FRONTEND

- Instalación del administrador de paquetes Yarn
- Instalación del administrador de procesos para Node.js
- Configuración de DSpace Angular
- Implementación del Frontend de DSpace last versión

Debe ser alojada en un servidor (hosting y dominio) que está incluido en el servicio y que contenga las siguientes especificaciones mínimas:

- Procesador Intel Xeon 2 Núcleos
- Disco Sólido de 20 GB
- Memoria RAM de 2 GB
- Ancho de Banda 1 TB
- Certificado de seguridad SSL Incluido

#### 4.1.4 GARANTIA

El proveedor brindará una garantía de funcionamiento de 12 meses a través de soporte técnico presencial o remoto a requerimiento del área usuaria en caso de presentar fallas o inconvenientes de funcionalidad.

#### 4.2 RECURSOS A SER PREVISTOS POR EL PROVEEDOR.

El proveedor debe contar con todas las herramientas y software necesarios para la ejecución del servicio.

#### 4.3 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

El área usuaria brindará toda la información necesaria para la ejecución del servicio por parte del proveedor, a través de medios digitales previa coordinación.

#### 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- RUC vigente
- Registro Nacional de Proveedores de Corresponder.





- Actividad económica perteneciente al rubro de actividad de servicios informáticos y de sistemas
- Perfil del personal: Ingeniero informático y de sistemas
- Tener experiencia mínima de dos años en desarrollo de páginas web, aula virtual, y otros similares.

**6. ENTREGABLE:**

El contratista deberá presentar un entregable a través **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución para el servicio será de **05 días** calendarios como máximo, contados a partir de día siguiente de notificada la orden de servicio.

**7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El servicio será prestado en las instalaciones y con los equipos necesarios del proveedor.

**8. SUPERVISION DEL SERVICIO**

La supervisión del servicio será realizada por el **ÁREA USUARIA** en coordinación con la responsable del área de sistemas del Instituto y soporte tecnológico del programa.

**9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el **AREA USUARIA (IISP focalizado)** con visto de la responsable del área de sistemas de la sede de la **GEREDU Cusco**.

**10. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en moneda nacional, en único pago, una vez recibido el servicio previo a la conformidad por el área usuaria y a la presentación del comprobante de pago.

**11. PLAZO PARA EL PAGO**

Se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancario (CCI) comunicada por el proveedor luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria y de encontrarse completo el expediente para el pago.

**12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio prestado por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada.

**13. PENALIDADES**

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10) \times \text{monto vigente} \\ \times \text{plazo vigente en días}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días  $f=0.40$ .

Para plazos mayores a sesenta (60) días  $f = 0.25$ .





14.

**CONFIDENCIALIDAD**

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizado para divulgación de información.

15.

**RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos de acuerdo a la normatividad vigente.

Cusco, Diciembre 2022